



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
 Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 28 ABR 2015  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 12691  
 RETIRO, 28 ABR. 2015  
 VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de 30 sacos de carbón de espino correspondientes a 1.137 kilos para el Programa de Emergencias.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, "HORTISUR" RUT: 78.993.890-3".
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de 30 sacos de carbón de espino correspondientes a 1.137 kilos para el Programa de Emergencias.-
- Qué;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en bodega municipal, debido a la emergencia con la que se requiere dicha solicitud.-
- Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación del proveedor "HORTISUR." RUT: 78.993.890-3. Por concepto de adquisición de 30 sacos de carbón de espino correspondientes a 1.173 kilos.-
- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización Adjunta por la suma total de \$608.864.- (Seiscientos ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos).
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-001-006-004 "Programa Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO  
 EN LA BARRA FUENTES  
 JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO.  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 JEFE ADM. Y FINANZAS  
 SAMUEL MELIA HERRERA.  
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS.  
 Aprobación presupuestaria.

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA.  
 ALCALDE I. MUNICIPALIDAD RETIRO.  
  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 GERARDO BAYER TORRES.  
 SECRETARIO MUNICIPAL.  
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/EBF/PCF/elc

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.